



**Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Electricidad**
L U Z P A R A T O D O S

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AE/UAI/INF/006/2017, correspondiente al Pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad al 31 de diciembre de 2016, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del Pronunciamiento es emitir una opinión sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación de la entidad al 31 de diciembre de 2016, respecto a la veracidad del mismo

El objeto del Pronunciamiento está constituido por la información y documentación que respalda el cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Como resultado del Pronunciamiento se determinó que el objetivo de gestión institucional de mayor ponderación es el de "Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica" y se ha verificado la veracidad de su cumplimiento en un 100 %.

La Paz, 20 de junio de 2017

